

INT-0474



ILPES

E. CEPAL/ILPES(237)86  
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning  
UNITED NATIONS ECLAC UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale  
NATIONS UNIES CEPALC PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIRES

**IX REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL ILPES**  
**Lima - Perú - 1º y 2 de Diciembre - 1986**

**E.IX.4**

Nuevos Textos ILPES  
Serie E.Ref.NTI/E.IX.4

**ILPES: BASES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1987**

SCCOPALC: MEXICO

Presidencia: MEXICO  
Primera Vicepresidencia: BRASIL  
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA  
Relatoría: GUATEMALA  
Miembro Director: COLOMBIA  
Miembro Director: CUBA  
Miembro Director: VENEZUELA



## INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1
II. GESTION INSTITUCIONAL .....	3
III. DPA: DIRECCION DE PROGRAMAS DE ASESORIA .....	4
IV. DPC: DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION .....	9
A. Actividades internacionales .....	11
B. Actividades nacionales .....	12
V. DPI: DIRECCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION .....	13
VI. PLANIFICACION Y POLITICAS SOCIALES .....	15
VII. PLANIFICACION Y POLITICAS REGIONALES .....	19
VIII. UNIDAD ILPES PARA EL CARIBE .....	21
 <u>Apéndices:</u>	
A - Descentralización de las actividades del ILPES en el Istmo Centroamericano .....	23
B - Programa de eventos "XXV Años del ILPES" .....	28



ILPES: BASES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1987

I. INTRODUCCION

1. Pese al riesgo de cierta redundancia con documentos anteriores, conviene recordar que en el segundo semestre de 1982 se inició la puesta en marcha de la "Nueva Estrategia de Desarrollo Institucional" del ILPES, 1/ la que involucraba tres grandes programas:
  - El "Nuevo Proyecto Institucional 1983/1984-1986"
  - el de "Modernización Administrativa" y
  - el de "Perfeccionamiento del Trabajo Técnico".
  
2. El Nuevo Proyecto Institucional fue presentado en su primera versión al V Subcomité Técnico y aprobado oficialmente en el V Comité Técnico. 2/ Como se sabe, dicho programa reestructuró las relaciones del Instituto con los gobiernos miembros inaugurando un plano diferente de actividades e implantando un nuevo sistema de respaldo financiero intergubernamental articulado al apoyo recibido del PNUD. 3/ Las principales revisiones posteriores del "Nuevo Proyecto Institucional" han obedecido a la cronología de los órganos colegiados e intergubernamentales que orientan la labor técnica del Instituto. 4/

---

1/ Sus grandes lineamientos fueron explicitados en el documento: "ILPES: BASES DE UN PROGRAMA PARA EL QUINQUENIO 1983-1986", terminado en octubre de aquel año. (Véase Doc. V-ST-4 del V Subcomité Técnico, San José de Costa Rica, noviembre de 1982).

2/ Una versión preliminar fue esbozada en la parte IV.C y en el Capítulo V del documento V-ST-4. La primera versión oficial constó del documento I/3, V Comité Técnico, Buenos Aires, mayo de 1983.

3/ Sobre esto, véase el Proyecto designado como "PNUD/VII Fase". (Varias versiones del Proyecto RLA-81-013).

4/ Véase documentación distribuida en los Subcomités VI y VII (respectivamente: México, noviembre de 1983; Brasilia, diciembre de 1984 y Bogotá, enero de 1986) y en el VI Comité Técnico (México, abril de 1985). La versión más actualizada consta en el documento ST-VIII-4 (Bogotá, enero de 1986)

3. El Programa de Modernización Administrativa, empezó a desarrollarse a comienzos del segundo semestre de 1982, 5/ y estuvo siempre condicionado al mejoramiento interno de la información para la gestión del Instituto. 6/ Con la implantación de las primeras unidades de procesamiento de datos (segundo semestre de 1985), ha sido posible agilizar algunos trabajos preparatorios de la "modernización".
  
4. El Programa de Perfeccionamiento del Trabajo Técnico constituyó desde el primer momento, la pieza clave de la "Nueva Estrategia" sobre el desarrollo futuro del ILPES. Desde su formulación inicial se dejó constancia de que este programa se apoyaba fundamentalmente en el propio equipo técnico del Instituto, y no trataba "de romper las experiencias que el Instituto había acumulado sino de volcarlas en forma más ágil al nuevo marco de necesidades de América Latina y el Caribe". 7/ Sin embargo, el éxito de este programa, 8/ estaría posteriormente muy condicionado a la evolución del primer programa ("Nuevo Proyecto Institucional", véase párrafo 2).
  
5. Durante 1986 continuó la puesta en marcha de esta "Nueva Estrategia", nucleada en el "Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986", adoptada originalmente por el V Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983), y respaldada unánimemente en las sucesivas reuniones del propio Comité Técnico del ILPES y en las sesiones plenarias de los países miembros de la CEPAL. Durante 1987, deberá empezará una nueva fase.

5/ Véase "Ejecución Presupuestaria", julio de 1982 (memo interno) y también el párrafo 87, página 35, Doc. V-ST-4.

6/ Véase el párrafo 89, página 36, Doc. V-ST-4.

7/ Véanse segundo y tercer párrafos, ítem 6, página 4, del Doc. V-ST-7, V Subcomité Técnico, San José, Costa Rica, noviembre de 1982.

8/ Sus lineamientos fueron resumidos en el capítulo: "El ILPES en América Latina y el Caribe durante los años ochenta". Véase capítulo I del Doc. I/2 "ILPES: Su papel en la Región y Programa de Trabajo 1983" (IV Conferencia, Buenos Aires, mayo de 1983) y especialmente los párrafos 14 y 15, páginas 8 y 9.

6. Su ejecución, en 1987, se basará en la capacidad instalada del propio Instituto y en su capacidad de contratación, de convocatoria y de movilización. Se actuará en estrecho contacto con el PNUD, que continuará dando un importante respaldo a un proyecto específico previsto para 1987-1990 (véase documento NTI/E.IX.5). Proseguirán, por lo tanto, las relaciones de trabajo con varias agencias de las Naciones Unidas y las actividades conjuntas con el Sistema de la CEPAL y la DTCD.
7. Se destacarán en 1987, una vez más, las relaciones con el BID - previstas en varios programas de asesoría - y la cooperación con el Banco Mundial. En este último caso, los países del Caribe de habla inglesa continuarán beneficiándose de las actividades conjuntas IDE/ILPES y hay nuevos vínculos previstos para Asesoría (Caribe) e Investigación (Empresas Públicas). Con el IDE se prevé además, la realización de un seminario en planificación de la educación (México, marzo/87).

## II. GESTION INSTITUCIONAL

8. Durante 1987, la Dirección General del Instituto, terminará la implantación de la mayor parte de la "Modernización Administrativa" iniciada a mediados de 1982. El apoyo computacional se ha fortalecido y continuará avanzando en el próximo año con miras a: mejorar el rendimiento técnico, mantener una rigurosa contabilidad de costos, facilitar la política de austeridad de gastos; perfeccionar la producción de informes regulares (a los Gobiernos y a las Naciones Unidas y ); permitir una habilitación permanente y actualizada del personal administrativo del Instituto en nuevas técnicas de gestión y, ahorrar costos de operación.
9. En el marco del SCCOPALC, finalizará la preparación de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación (La Habana, Cuba, 23 al 27 de marzo, 1987) y se concluirán los trabajos recomendados por la V Conferencia de Ministros (México, abril de 1985). Se continuará dando énfasis al

intercambio de experiencias de nuevos métodos de planificación, examinando y seleccionando aquellas experiencias nacionales más relevantes. (Véase Módulo II, Doc. NTI/E.IX.5).

10. Asumirán especial importancia los trabajos técnicos relacionados con el cumplimiento de los 25 años del ILPES. En particular, se prevé un balance en materias de interés de los organismos nacionales de planificación que abarque lo ocurrido desde 1962. (Véase Apéndice B).
11. En lo que se refiere al Perfeccionamiento del Trabajo Técnico, (véanse párrafos 1 y 4) tanto el Programa de Actividades para 1987 como para los años siguientes, deberá ser objeto de conclusión definitiva a finales del presente año y ser encaminado para discusión y aprobación en el próximo Comité Técnico (Marzo de 1987). Dicho documento - además de recoger los requerimientos presentados por los gobiernos miembros al ILPES en los últimos meses de este año - deberá incorporar las sugerencias resultantes tanto del Coloquio de agosto último (Doc. NTI/E.IX.3, Ap.A), como otros trabajos preparatorios aún en curso. (Véase Proyecto RLA/86/013/A/01/52)

### III. DPA: DIRECCION DE PROGRAMAS DE ASESORIA

12. Durante 1987, este Programa continuará realizando actividades de cooperación técnica, las que se presentan a continuación desagregadas por países. Muchas de ellas continuarán lo iniciado en 1986 (Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay).
13. ARGENTINA: Tan pronto finalicen las negociaciones nacionales con los organismos financieros, se espera dar comienzo a actividades de cooperación con la Secretaría de Planificación dependiente de la Presidencia de la República, ya previstas en 1986, relacionadas con la elaboración e implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Mediano Plazo. Esta cooperación técnica contaría con el financiamiento del Banco Mundial y del PNUD. Este posible convenio podrá incluir actividades en los ámbitos de:

-Inversión Pública: Se cooperaría en la preparación del Plan de Inversiones Públicas 1986-1989, el que se concretaría en un análisis de los aspectos institucionales de la programación de las inversiones públicas y un examen de la implementación de las mismas. Se dará énfasis al cálculo y uso uniforme de parámetros nacionales de evaluación económica y social de proyectos; al establecimiento de un fondo nacional de preinversiones, y a la capacitación de los técnicos nacionales en evaluación y administración de proyectos de inversión.

-Planificación macroeconómica: Se trabajaría en la elaboración de modelos cuantitativos de proyecciones globales y sectoriales, así como de modelos de compatibilización de programas de mediano y corto plazo. Se daría énfasis a la elaboración de programas y políticas sectoriales, especialmente para el sector industrial, considerando especialmente la tecnología deseable.

-Planificación y políticas sociales: Se analizarán las alternativas que apunten a poner en práctica procesos de descentralización territorial que permitan un mejoramiento de la asignación de recursos.

14. BELICE: Se prevé continuar la cooperación con la Office of Economic Development en las áreas de planificación, finanzas y programación monetario financiera. Destaca en forma especial, el establecimiento de un banco de proyectos de inversión articulados con el Plan de Desarrollo Quinquenal.
15. BRASIL (Estado de Bahía): En el segundo semestre de 1986 se renovó por tercera vez el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado por el ILPES y la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología (SEPLANTEC) del Estado de Bahía. Durante 1987 se espera continuar fortaleciendo el sistema de cuentas regionales, manteniendo el proceso de recuperación de informaciones para ampliar y mejorar la base existente. Asimismo, se espera realizar la presentación final de las Cuentas del Sector Público de Bahía para el

período 1975-1985; elaborar estimaciones del valor de la Formación Bruta de Capital Fijo Estadual por sectores de actividad económica y continuar con el mejoramiento de los indicadores presentados regularmente en la Revista Coyuntural de la CEI.

16. BOLIVIA: En el transcurso de 1986 se colaboró con los Ministerios de Planificación, Finanzas e Informaciones, en la elaboración y análisis de recomendaciones de medidas de política económicas y sociales, relacionadas con la adopción y ejecución del programa de estabilización económica. Para 1987, se espera seguir en una línea similar prestando especial atención a la implementación de una estrategia de reactivación económica que permita a las autoridades, superar los problemas económicos y sociales que ha causado la crisis.
17. COLOMBIA: Se prevé ampliar la colaboración a la Cooperación Autónoma Regional Río Negro-Nare (CORNARE), sobre todo en lo que se refiere a su fortalecimiento técnico institucional. Especial importancia revestirá la asistencia dirigida al apoyo técnico/metodológico en tópicos específicos de desarrollo regional y a la selección de proyectos específicos de cooperación técnica.
18. COSTA RICA: Se tiene previsto continuar colaborando con el Ministerio de Planificación y Política Económica, en el fortalecimiento del sistema de planificación económica y social, en la elaboración del Plan de Mediano Plazo y en la búsqueda de mecanismos operativos que permitan mejorar la participación del gobierno en lo referente a programación de inversiones públicas y en las áreas de fomento a proyectos productivos privados.
19. ECUADOR: Se proseguirá colaborando con el Gobierno del Ecuador en las dos áreas de trabajo iniciadas en 1986. Se prevé una profundización de los estudios de planificación y desarrollo local, poniendo especial énfasis en la necesidad de contar con un abordaje integral de la problemática municipal. En el campo del desarrollo rural, se tiene previsto lograr la consolidación de mecanismos operativos que permitan una mayor racionalidad

en el uso de los recursos públicos y privados asignados en el sector. En forma particular, aumentar la capacidad de administración, contratación de obras, ejecución y gestión financiera de las instituciones centrales y regionales, dedicadas al desarrollo rural.

20. GUATEMALA: Se espera continuar con la colaboración prestada al SEGEPLAN para la elaboración de una Estrategia de Corto y Mediano Plazo. Asimismo, el Convenio con financiamiento del BID, estará orientado a fortalecer los mecanismos de preinversión, programación sectorial y de inversiones a nivel central (en SEGEPLAN) y a nivel sectorial. Adicionalmente, se analizará la organización institucional de los sistemas de planificación y proyectos, mejorando el sistema de información existente para el seguimiento de la ejecución física y financiera de programas y proyectos de inversión.
21. GUYANA: Se atenderá la solicitud de colaboración presentada por el Ministerio de Finanzas y Planificación y encaminada a la Unidad ILPES para el Caribe de Habla Inglesa. Esta se refiere a la revisión de los planes de desarrollo en curso y a la elaboración de estrategias de desarrollo sectoriales. Asimismo, se prevé iniciar colaboraciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Proyectos y la preparación de un Programa detallado de Asistencia Técnica.
22. HAITI: A base de una misión de apoyo prestada al gobierno haitiano durante el segundo semestre de 1986, se espera apoyar técnicamente, la implementación del Proyecto TOKTEN el cual consiste en obtener el reingreso al país - temporal o definitivo - de sus cuadros técnicos en el exterior. Para el éxito de este proyecto se considera esencial una buena programación y adecuada participación institucional, así como un apropiado sistema de identificación y reclutamiento de candidatos hoy en el extranjero. Asimismo, se prevé colaborar en un reforzamiento institucional del nivel local, sobre movilización social.

23. PARAGUAY: Se continuará colaborando con la STP en los campos de modelos macroeconómicos y programación presupuestaria, poniendo especial énfasis en la vinculación entre el presupuesto y los modelos macroeconómicos formulados. Los presupuestos del sector público, monetario y de divisas, conformarán los instrumentos básicos para la Planificación Operativa Anual. Asimismo, se apoyará un sistema de información para la planificación, preparación y mantención actualizada de un inventario de proyectos de cooperación técnica.
24. PERU: Proseguirá la colaboración con el Instituto Nacional de Planificación (INP) en la elaboración del Plan de Mediano Plazo; en el seguimiento de planes y programas de desarrollo de mediano plazo (niveles global, sectorial y regional) y en tareas de fortalecimiento institucional de dicho Organismo.
25. REPUBLICA DOMINICANA: Se espera continuar con los trabajos realizados durante 1986 con ONAPLAN, colaborando en el fortalecimiento técnico e institucional de los mecanismos de preinversión y programación sectorial de inversiones, a nivel central y sectorial, dentro del Sistema Nacional de Planificación y de Proyectos. Se espera contribuir para sistematizar las vinculaciones entre el Departamento de Proyectos y otros Departamentos de ONAPLAN (Presupuesto, Fondo de Preinversión, etc.) y organismos descentralizados. Al mismo tiempo, apoyar a este Organismo de Planificación para mejorar el sistema de información existente a través de un sistema computarizado y de un inventario nacional de proyectos de inversión que incluya la identificación, selección, programación y seguimiento de los mismos, tanto en los aspectos físicos como financieros.
26. URUGUAY: Se tiene previsto continuar la colaboración con la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia (OPP), enfatizando el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación y Proyectos. Paralelamente, hay colaboraciones previstas de parte del DPI/ILPES y de su Unidad de Políticas Sociales.

## IV. DPC: DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION

27. El Programa de Trabajo de la DPC abordará los nuevos temas solicitados por los Gobiernos de la Región; sin embargo, se proseguirá con el dictado del Curso Central, el cual tiene cada vez mayor demanda. Se dictarán numerosos cursos y seminarios, y se continuará fortaleciendo la colaboración con centros académicos y se llevarán a cabo diversas otras actividades a través de convenios internacionales, de acuerdo al detalle presentado en el Informe de 1987, (véase Doc. NTI/E.IX.3). A continuación, se presenta un desglose de las principales actividades previstas para el año 1987.
28. El **XXVIII Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas**, será actualizado tanto en su orientación y contenido como en su enfoque didáctico, especialmente para incorporar las nuevas directrices que figuran en el nuevo proyecto específico PNUD/ILPES (véase documento NTI/E.IX.5). La discusión y reflexión sobre la problemática de la situación actual y el énfasis en el impacto de la crisis internacional sobre los procesos de política económica y social adoptados a nivel de cada país, serán ajustados a esta nueva orientación.
29. El **Curso-Taller sobre Problemas Actuales de América Latina y Estrategias Alternativas de Desarrollo**, intensivo y más avanzado, se puso en marcha en 1983, habiendo sido realizado en Santiago, México y Brasilia. Está destinado a apoyar el esfuerzo de reflexión de los países de la región respecto a la crisis actual y a sus posibilidades de superación. En 1987, se programa efectuarlo nuevamente en México.
30. El **Curso-Seminario sobre Políticas de Comercio Exterior**, deberá proseguir en 1987 en Montevideo, Caracas o Tegucigalpa - con el apoyo directo de la CEPAL- como secuencia de la serie que el ILPES puso en marcha en los últimos años para atender, con un gran sentido pragmático, la demanda regional por un conocimiento más sistemático en materia de políticas actuales de comercio exterior. Esta línea de enseñanza analiza medidas efectivas de reordenamiento y desarrollo de las políticas de comercio exterior, incorporando las experiencias de gestión del sector externo más ilustrativas

en la región. Se investiga cómo se vinculan las políticas del sector externo con el desarrollo global en el marco de una escasa recuperación económica mundial, de un incremento en las barreras al comercio, de restricciones financieras y de acelerado cambio tecnológico. Se presenta un cuadro general y actualizado del estado del arte en políticas de comercio exterior.

31. El esfuerzo de actualización que expresa el Programa de Capacitación del Instituto, se refleja en la curricula de sus cursos, en la inclusión de nuevos temas en ellos y en la orientación y el contenido de cada asignatura, como también - muy especialmente - en la introducción de cursos dedicados a temas que hasta ahora no habían sido abordados específicamente por el ILPES. Tal es el caso, por ejemplo, de los cursos sobre Planificación de Ciencia y Tecnología y sobre la incorporación del problema de la mujer a planes, programas y proyectos de desarrollo, que fueron incluidos con extraordinaria demanda y excelentes resultados, en el programa cumplido en 1986. En función de tales resultados y de los mandatos que ha recibido tanto la Organización de las Naciones Unidas en general, como específicamente la CEPAL y el ILPES, la DPC ha decidido volver a incluir estos temas en su programa de 1987, aun cuando en este caso, su intención es tratar de realizar estas actividades descentralizadamente para las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe.
32. Todo el programa de la DPC/ILPES para 1987 depende aún (octubre de 1988) de tres factores: que se concluya la recepción de solicitudes de parte de los gobiernos miembros; que finalice el esquema interno de cooperación del Sistema CEPAL (cuyos programas de trabajo están también en fase de detalle) y, sobre todo, de que se viabilicen esquemas específicos de financiamiento sin los cuales parte significativa de las actividades previstas quedará perjudicada. Habida cuenta de estos condicionamientos, el listado resumido a continuación ofrece una idea general preliminar de la estructura global del Programa de Capacitación para 1987. Detalles respecto a una gran parte de los eventos mencionados, pueden ser encontrados en el Informe de 1986 (véase documento NTI/E.IX.3) debido a las similitudes existentes entre los cursos que se ofrecen en series plurianuales.

A. Actividades Internacionales \*/

- a) XXVIII Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas públicas (Santiago, duración 4 meses y medio)
- b) Curso de Planificación Regional del Desarrollo ILPES/CENDEC (Brasilia, 3 meses de duración)
- c) V Curso-Taller sobre Problemas y Políticas Actuales en América Latina, CIDE/ILPES (México, 12 semanas)
  
- d) Comercio Exterior, con BCIE (Tegucigalpa)
- e) Ciencia y Tecnología, con UNESCO (Quito o Brasilia)
- f) Integración Latinoamericana, con ALADI (Montevideo)
  
- g) Mujer, Desarrollo y Planificación, con INSTRAW (Quito, Guatemala y/o Caribe)
- h) Gestión Ambiental, con CAF (Caracas)
- i) Empresas Transnacionales (sede a designar)
  
- j) Planificación Social para ONG (con ASONG, Santiago, Chile)
- k) Public Sector Management (con Banco Mundial, Barbados).

---

\*/ Excluye seminarios a nivel de expertos como los previstos con IIAP (Gestión Pública), OISS (Planificación de Seguridad Social), CLAD (Gestión Pública y Desarrollo Político), además de otros referidos a los XXV Años del ILPES).

B. Actividades Nacionales \*\*/

- a) Argentina
- Curso Planificación Regional (Mendoza)
  - Seminario Planificación Regional (Río Cuarto)
  - Seminario Estrategias Alternativas (Rosario)
- b) Brasil
- Curso de Planificación Regional (con CENDEC/Uberlandia)
- c) Bolivia
- Curso de Planificación Regional (Oruro)
  - Seminario Desarrollo Regional (Tarija)
  - Seminario Evaluación Políticas Regionales (Cochabamba)
- d) Costa Rica
- Curso de Planificación del Desarrollo (San José)
- e) España
- Curso sobre Proceso y Problemas del Desarrollo en América Latina (ICI, Madrid)
- f) Paraguay
- Curso de Gestión del Sector Público (Asunción)
- g) Uruguay
- Curso Políticas Comercio Exterior (Montevideo)
  - Curso Planificación Regional (Salto)
  - Curso Gestión del Sector Público (Montevideo).

---

\*\*/ Excluye algunos cursos o seminarios aún en definición final por parte de organismos nacionales demandantes. En todos los casos la indicación de las sedes es aún preliminar.

## V. DPI: DIRECCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION

- 33 . En el campo de la planificación y política económica, se ha programado continuar (y en ciertos casos dar término) a algunas actividades de investigación en curso e iniciar otras, como asimismo realizar seminarios y activar estadias de investigación en la sede. Estas nuevas actividades se realizarán en conexión con el nuevo proyecto específico PNUD/ILPES recientemente aprobado para 1987-1990 (véase documento NTI/E.IX.5; para evitar repeticiones se omitirá a continuación cualesquiera otra cita a dicho documento).
- 34 . Se dará término al estudio de modelización macroeconómica iniciado este año (véase documento NTI/E.IX.3) y asimismo se concluirán dos informes semestrales sobre las previsiones de los parámetros de la economía internacional relevantes para la planificación a corto plazo. Se concluirá también el estudio sobre planificación, integración, cooperación económica intraregional, que el ILPES presentará a la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación (marzo de 1987).
- 35 . En respuesta a los requerimientos de sistemas de información actualizados para el análisis y seguimiento coyuntural, se preparará un manual operativo que permita a los ONP's interesados, disponer de datos actualizados sobre un conjunto de variables conyunturales sobre el comportamiento de la economía. Ellos se referirán, por una parte, a los parámetros externos que condicionan la economía interna; por otra a aquellas magnitudes que reflejan decisiones claves de políticas públicas o que traduzcan indicadores de resultados. La base será un archivo computacional actualizado y de fácil manejo. La metodología se aplicará a casos concretos, generando un modelo que será propuesto a los países miembros hasta el primer trimestre de 1988.
- 36 . Se tratará de avanzar una metodología de previsión a corto plazo y de programación a mediano plazo, a partir de los trabajos de investigación previos realizados por el ILPES. Este trabajo deberá permitir diseñar,

cuantificar y utilizar modelos macroeconómicos para previsión y programación, teniendo a la vista los problemas sustantivos que enfrentan los países de la región en diferentes horizontes temporales. Se apoyará también en estudios similares realizados por otros organismos internacionales y en estudios nacionales realizados por los ONPs. El estudio irá acompañado de las rutinas computacionales necesarias, en lo posible utilizables en microcomputadores. El trabajo podrá quedar concluido en diciembre de 1987 y se difundirá a los países en el primer semestre de 1988.

- 37 . Con el apoyo directo del PNUD se iniciarán los trabajos preparatorios para el desarrollo y aplicación de criterios que permitan seleccionar sectores y actividades productivas mediante los cuales un país puede "construir" ventajas comparativas dinámicas. Dicho trabajo debe apoyar el perfeccionamiento de políticas de desarrollo de largo plazo. Deberá considerar, en particular, las tendencias actuales y futuras de la productividad en los países industrializados; los estudios de protección efectiva y los costos domésticos de generación de divisas en actividades exportadoras y de sustitución de importaciones, incorporando a ellas criterios de eficiencia social en el uso de los recursos y los efectos dinámicos sobre la productividad y los costos de producción. Estas técnicas se aplicarán a los estudios de caso nacionales, iniciándose estos trabajos a mediados de 1987.
  
- 38 . Se realizará un seminario internacional con la colaboración de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre la incorporación de los flujos de comercio bilateral en las metodologías de planificación macroeconómica. Este seminario estará dirigido a especialistas de los organismos de planeación de América Latina y el Caribe y se proyecta como una actividad de seguimiento de la VI Conferencia de Ministros. Se espera que el seminario genere un conjunto de propuestas metodológicas para permitir incorporar en los planes nacionales nuevos objetivos y políticas de integración y cooperación regional.

- 39 . Se proyecta la realización de estadías de investigación en el ILPES de técnicos calificados de ONPs en las áreas propuesta en este programa de trabajo, a fin de tener un aprendizaje directo de las técnicas utilizadas. Estos técnicos provendrán de países considerados en los estudios emprendidos y permanecerán en la sede del ILPES un promedio de 2 a 6 meses, disfrutando de una beca de investigación; las actividades correspondientes cuentan con el apoyo directo del PNUD.

#### VI. PLANIFICACION Y POLITICAS SOCIALES

- 40 . Diversos estudios realizados durante los años 1985 y 1986 por el ILPES, han mostrado las graves características sociales de la crisis económica que enfrentan los países latinoamericanos y del Caribe. Se está ante la necesidad de lograr una utilización más eficiente de los recursos, orientada a paliar la situación de los grupos de más bajos niveles de ingreso, que son - en general - los más afectados por la recesión económica. La experiencia muestra que en la Región se elaboran variadas políticas sociales que no siempre logran alcanzar los objetivos propuestos, desperdiciándose recursos.
- 41 . En muchas situaciones la ineficacia de las políticas y la inadecuada utilización de los recursos se debe, en gran medida, a los instrumentos con los cuales se pretende enfrentar los problemas sociales, y a defectos de infraestructura institucional. La superación de esas limitaciones exige la puesta en práctica de un programa de investigación, aplicada especialmente para lograr objetivos redistributivos y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de menores ingresos. Ello debe acompañarse de la apertura de canales de participación comunitaria y de mayor adecuación de la organización social.
- 42 . En materia de evaluación de las políticas, programas y proyectos sociales se requiere un esfuerzo metodológico por cuanto los manuales para realizar la evaluación de proyectos son de naturaleza más económica por lo que no se han adecuado suficientemente a las especiales características que tienen los de

naturaleza social. La falta de información recomienda que se mejoren la metodología de elaboración de sistemas nacionales de indicadores sociales, la compatibilización de informaciones de diferentes fuentes, cierta unidad de análisis y el seguimiento más continuo de los resultados logrados. Se pretende también aumentar el conocimiento de los grandes proyectos sociales de la región. El ILPES se propone, a partir de 1987, realizar evaluaciones de los mismos que permitan, justamente, "aprender de la experiencia".

- 43 . La necesidad de reformar la institucionalidad de la política social implica, por un lado, el análisis de las estructuras estatales en general, por ser el Estado el agente planificador por excelencia y, por otro combinar la investigación y la asesoría para mejorar las prestaciones sociales que hasta ahora han tenido una orientación más sectorial y fragmentaria. En unos pocos casos los gobiernos se empeñan en promover reformas institucionales para una mayor eficacia en la ejecución de las políticas sociales. También es necesario que la oferta de servicios sociales adquiera características que la hagan atractiva y no onerosa para los grupos que deberían beneficiarse de ellas. Es sabido que muchos programas sociales no son utilizados porque el contacto con el aparato burocrático encargado de prestarlo es costoso (en tiempo y en dinero) e incluso, en algunos casos, considerado como vejatorio.
  
- 44 . Usualmente los gobiernos quieren llegar a las poblaciones-objetivo de menores ingresos mediante una proliferación de programas de diverso tipo y que atañen aspectos muy diversos de la amplia temática social. Todos satisfacen, de alguna manera, necesidades básicas, pero la frecuente atomización de programas unido a prioridades no claras, hace que la ayuda que reciben los grupos-clientela sea dispersa y, consecuentemente, que produzca escaso impacto sobre las dimensiones en que se quiere influir. Los estudios de las interrelaciones entre los diferentes sectores sociales y "de lo social con lo económico" aumentan los conocimientos disponibles sobre cuáles son los ámbitos que pueden postergarse y cuáles los que tienen que priorizarse a efectos de obtener los objetivos que se persiguen. Por ello, resulta cada vez más necesario el superar las perspectivas parciales y

sectoriales (compartimentalizadas) que caracterizan a la política social para adoptar perspectivas globales, que tengan en cuenta las interrelaciones que existen entre los diversos sectores sociales y de éstos con las áreas productivas, aunque esto deba ser hecho en forma también pragmática.

- 45 . Se sabe que buenos programas, en cuanto a diseño y formulación, pueden fracasar en la etapa de implementación, enfrentando dificultades que no fueron tenidas en cuenta. Ello se debe en buena parte a que suele no existir una "memoria" sobre lo que ha sucedido con proyectos similares, no hay "bancos de proyectos" en los cuales se incluyan las evaluaciones, sobre todo, por que no se registran los pasos y dificultades que en cada caso debieron irse dando. Muchos obstáculos de la implementación tienen que ver con problemas burocrático-institucionales, que están ligados a la baja capacidad operativa de la administración pública. El seguimiento de proyectos y políticas para levantar las dificultades y hallazgos será tarea fundamental del área, durante 1987. Se hará asimismo un mayor esfuerzo por conocer mejor cuál es el impacto de diferentes tipos de financiamiento que se han difundido en los últimos tiempos en América Latina y su efecto en materia redistributiva, ya que algunos de los nuevos modos de financiar políticas sociales han resultado francamente regresivos y tienden a alejar aún más a los grupos focales.
- 46 . Por otro lado, la superación de la crisis exige que los recursos disponibles en la región sean bien movilizados para promover el desarrollo nacional y para ayudar a los grupos más necesitados. Esos recursos no son sólo los que se encuentran a disposición del aparato estatal, sino que también los hay que pertenecen a los grupos focales de la política social - como son la fuerza del trabajo, la creatividad, la capacidad empresarial, la posesión de ciertos recursos materiales, etc. - y que sólo serán movilizados si el Estado crea condiciones especialmente favorables para su puesta en actividad. El ILPES continuará la recopilación y análisis de experiencia microempresarial, de promoción del cooperativismo y de creación de microempresas, como manera de impulsar la organización productiva de los sectores más pobres. En dicha perspectiva es importante conocer los

recursos que se encuentran en manos de los grupos a los cuales se ha identificado como población-objetivo de la política social. La revisión de experiencias puede contribuir a elaborar políticas estatales que promuevan otras actividades similares, mereciendo especial atención como se dijo, el fomento de organizaciones cooperativas y el apoyo a la creación de microempresas. Se dará importancia a los estudios de prefactibilidad y a la búsqueda de mecanismos de financiamiento para tales organizaciones.

47. El mejoramiento de los niveles de vida de la población más pobre es responsabilidad de la política económica general y no sólo de la política social, la cual suele constituir un paliativo de los impactos producidos por la primera. Por lo tanto será tarea impostergable plantear los costos sociales de las políticas económicas y sugerir alternativas. Ello puede lograrse acompañando a un conjunto de países que están llevando adelante políticas económicas simultáneamente con análisis de su impacto social.
48. Algunas otras actividades específicas previstas para 1987 son, resumidamente, las siguientes:
  - a) Seminario sobre gestión del Estado y desburocratización. Organizado conjuntamente con la Oficina de Servicio Civil de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay y el PNUD, a realizarse en Montevideo.
  - b) Seminario Nacional sobre el Sector Cooperativo en Colombia. Organizado con DANCOOP y Confederación de Cooperativas de Colombia, a realizarse durante el primer semestre.
  - c) Seminario Nacional sobre el Sector Cooperativo en Costa Rica. Coorganizado con el Gobierno de Costa Rica y el Movimiento Cooperativo costarricense, a realizarse en San José, en el segundo semestre.
  - d) Seminario sobre Intersectorialidad del Sector Salud. Coorganizado con la OPS/OMS, en una ciudad a designar, a realizarse durante el primer trimestre.

## VII. PLANIFICACION Y POLITICA REGIONAL

49 . Durante 1987 la Unidad de Políticas Regionales del ILPES continuará prestando sus servicios a los programas de Capacitación, Investigación y Asesoría en las actividades relacionadas con el desarrollo regional y la descentralización y paralelamente impulsará actividades autónomas, respondiendo a demandas específicas de los países. En resumen se preveen las siguientes tareas.

50 . Capacitación en Políticas Regionales:

- a) Organización y dirección de la mención en planificación regional del XXVIII Curso Internacional previsto para 1987.
- b) Dictado de la asignatura "Planificación Regional" en la misma mención.
- c) Participación en el Curso sobre Planificación Regional previsto para la Universidad Nacional de San Juan (Argentina).
- d) Negociación y participación en curso sobre Planificación Regional solicitado oficialmente por la Universidad Federal de Uberlandia M.G., Brasil.
- e) Participación en otras actividades desarrolladas por el Programa de Capacitación.

51 . Asesoría en Políticas Regionales:

- f) Asesoría programada a CORNARE en Colombia.
- g) Asesoría a los estados de Pará y Minas Gerais en el Brasil, de acuerdo a conversaciones preliminares.
- h) Asesoría a la Universidad de Antioquia (Colombia), según solicitud oficial.
- i) Participación en el proyecto de asesoría al Gobierno de Costa Rica.

52 . Investigación en Políticas Regionales:

- j) Preparación y versión definitiva del documento de apoyo a la Conferencia de Ministros de Planificación (Cuba) sobre integración espacial en América Latina.
- k) Desarrollo de propuestas de investigación conjuntas entre el ILPES y el CLAD en el campo de la descentralización y desarrollo regional.

53 . Seminarios en Políticas Regionales:

- l) Organización y realización de un Taller Internacional sobre Políticas de Fomento Industrial, en conjunto con la Oficina CEPAL/Buenos Aires y con participación de México, Venezuela, Colombia, Perú, Brasil y Argentina (proyecto a ser preparado).
- m) Participación en Seminario sobre Políticas Regionales en Osorno (Chile) según solicitud presentada al ILPES.

## VIII. UNIDAD ILPES PARA EL CARIBE

- 54 . Como se ha señalado, el primer año del funcionamiento de esta Unidad (septiembre 85 - agosto 86), ha sido relativamente fructífero y se han determinado con claridad las áreas prioritarias para su acción. En su próxima etapa de desarrollo, la Unidad se enfrenta al crucial problema de los recursos (véanse detalles en el Doc. NTI/E.IX.6 - Ap. A). A pesar del respaldo de la Dirección del ILPES y de la CEPAL, en especial la Subsele en Puerto España, la Unidad no podrá realizar un trabajo de relevancia si no se la dota de recursos mínimos para abordar algunas de las tareas más prioritarias. Pese a que en el VIII Subcomité Técnico (Bogotá, enero de 1986) se haya respaldado la Unidad y que por unanimidad se resolviera que se deberían buscar fuentes de financiamiento para fortalecer y estabilizar su acción en esta Subregión prioritaria, los avances obtenidos en 1986 en este particular, han sido desilusionantes.
- 55 . Con la experiencia recogida en el primer año de su funcionamiento y en especial como fruto de la Misión Especial al Caribe (véase NTI/E.IX.3-Ap.A), se han preparado dos proyectos de cooperación técnica que con el respaldo del Subcomité podrían ser sometidos a organismos de cooperación.
- 56 . El primer proyecto podría ser presentado al PNUD, con el apoyo de los organismos subregionales (en especial CARICOM). Tiene como uno de sus objetivos inmediatos, el proporcionar cooperación técnica directa en problemas críticos y en programas seleccionados a algunos países de la subregión (véase listado presentado en el mismo documento NTI/E.IX.3-Ap.A). Fundamentalmente se trataría de mejorar los nexos entre planificación, presupuesto y evaluación, de contar con una mejor articulación en el uso de instrumentos de políticas y de reducir serios cuellos de botella en sectores claves. Otro objetivo sería el de capacitar funcionarios para mejorar su acción en el Sector Público. Un tercer objetivo sería el de mejorar los sistemas de información y control de la administración gubernamental. Por último, se trataría de fortalecer la integración y cooperación subregional.

57. Otro proyecto que podría ser presentado a un organismo de cooperación multilateral o bilateral, daría mayor énfasis a la cooperación entre organismos de planificación y gestión de políticas públicas y a la capacitación de técnicas. Están disponibles - por separado - las versiones en inglés de ambos proyectos.

Documento **NTI/E.IX.4 - APENDICE A**

Descentralización de las  
Actividades del ILPES en el  
Istmo Centroamericano.

## I. ANTECEDENTES

1. En numerosos foros intergubernamentales directivos del ILPES se ha llamado repetidamente la atención a la necesidad de proporcionar a los países de menor desarrollo relativo, creciente cooperación técnica en el campo de la planificación del desarrollo económico y social y de la coordinación de las políticas públicas. En el Istmo Centroamericano, las características sociales, económicas, históricas, culturales e institucionales de los países, difieren parcialmente de las de los otros países de la región. Su naturaleza muy especial no permite una transferencia automática de experiencias.
2. En lo referente al Caribe, sus peculiaridades en materia de estructura económica - dependencia del sector externo, grado de apertura comercial y los grandes desafíos de los sectores sociales - crearon la necesidad de una Unidad específica para apoyar acciones de planificación y cooperación dentro del programa global del ILPES (véase Doc. NTI/E.IX.3 - Ap. B).
3. El ILPES ha actuado en los países del Istmo Centroamericano desde su creación hace 22 años. Al comienzo cooperó con la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica en la instalación y/o perfeccionamiento de mecanismos de planificación y de coordinación de políticas públicas. En 1975 el ILPES se asoció con la Subsede CEPAL de México y con el DCTD en un grupo asesor especial para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana. A comienzos de los '60 y a mitad de los '70, se trató de concertar trabajos directamente en aquella subregión. Así, siempre se la ha atendido, aunque con servicios dirigidos desde su Sede y, muchas veces, en coordinación con CEPAL/México.
4. En 1982, el **Nuevo Proyecto Institucional** del ILPES dio especial énfasis a la descentralización de las actividades en áreas como Centroamérica y el Caribe por las características y particularidades de estas subregiones. Esta idea tuvo el pleno respaldo del V Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983). En el VI Subcomité Técnico (México, noviembre de 1983), se recomendó

específicamente al ILPES realizar los estudios financieros y técnicos encaminados al establecimiento de una Unidad para el Istmo Centroamericano. Por su parte, en el XX Período de Sesiones de la CEPAL (Lima, abril de 1984) se respaldó la necesidad de realizar una mayor actividad en la Subregión del Istmo Centroamericano. Este documento ofrece algunas bases para la posible reorganización de actividades del Instituto en esta Subregión.

## II. BASES PREVIAS DE ACUERDO Y SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO

5. Hay cierto consenso en cuanto a que en los países del Istmo, existe una gran dependencia de factores exógenos a la Subregión y de que el sector exportador, que ha sido el gran motor del desarrollo, está sometido a los vaivenes de la economía mundial. Estas economías se basan en la explotación de pocos productos (café, algodón y azúcar); presenta una demanda de empleos muy estacional y contempla débiles encadenamientos externos que no le permiten aprovechar los signos más positivos del crecimiento económico mundial. La participación del sector público en la economía es relativamente baja y en general existen serios problemas sociales y de distribución del ingreso. También hay consenso respecto a que los problemas del Istmo Centroamericano se han agudizado con la crisis.
6. Se ha hecho más evidente la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación de políticas económicas y sociales a nivel nacional, como asimismo el perfeccionamiento de los esquemas de integración subregional y de inserción con el resto de América Latina y el Caribe. La idea de una nueva Unidad del ILPES en la Subregión encuadra en el contexto de estas percepciones.
7. En lo que respecta a la ubicación de la Unidad, vale recordar que la alternativa de anexarlo a la Subsede de la CEPAL en México, fue considerada por los países interesados como insuficiente. Desde la decisión que a este respecto se tomó en el VIII Subcomité Técnico (Brasilia, diciembre de 1984), dicha hipótesis ha sido descartada. (Véanse sus detalles en el Doc. ST-VII-10, 3/4 de diciembre de 1984).

8. Sin embargo, hubo fuerte acuerdo en que los campos de acción de esta Unidad comprenderían: el análisis permanente de las situaciones económicas, políticas y sociales del área; el apoyo, a solicitud de los gobiernos, al fortalecimiento de sus procesos y sistemas de planificación y de coordinación de políticas públicas; la prestación de servicios de asesoramiento en la preparación de estrategias, planes y proyectos, y en el diseño de políticas en áreas determinadas como críticas; la organización de programas de capacitación y cooperación horizontal en desarrollo y planificación, y promoción de la cooperación del ILPES conjuntamente con otros organismos centroamericanos, en particular el SIECA, ICAP y Banco Centroamericano de Integración.
  
9. También se ha avanzado en la comprensión común de que las actividades de la Unidad se financiarían a través de cuatro fuentes: recursos de los presupuestos regulares de la CEPAL y el ILPES; financiamiento nuevo y específico (tanto en especie como en efectivo) del país sede; redestinación al Istmo de la mayor parte (o de la totalidad) de los aportes gubernamentales al ILPES, procedentes de países de esa Subregión y con recursos originados en proyectos específicos con organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, bilateral y multilateral. Como respaldo complementario se ha reconocido la necesidad de que la Unidad desarrolle sus actividades en adecuada articulación con los organismos públicos vinculados a la planificación y a la administración de las economías nacionales y, con organismos no gubernamentales o privados de la Subregión.
  
10. También se había producido acuerdo en cuanto a que la nueva Unidad estaría bajo la Dirección General del ILPES en la Sede. La Dirección del Instituto delegará al Coordinador de la nueva Unidad, las responsabilidades de coordinación y supervisión local para garantizar una mayor eficiencia y mayor coherencia con el resto de las actividades del Sistema CEPAL.

11. Actualmente, en cumplimiento a mandatos específicos recibidos, el Instituto vuelve a introducir este aspecto de su descentralización de actividades en la pauta del IX Subcomité Técnico. Cualquier detalle adicional del proyecto depende de nuevas definiciones, claves sobre la posible Unidad, máxime en lo referente a su tamaño y a su Sede. En este último aspecto, el hecho más reciente fue una manifestación oficial presentada al ILPES por el Gobierno de Costa Rica, respecto a su interés en ofrecer a San José como sede de la nueva Unidad. Esta es una propuesta sobre la cual cabe a este Foro pronunciarse. La Dirección del Instituto - en común acuerdo con la CEPAL- está plenamente dispuesta a proceder dentro de las pautas que, al respecto se le fijen. De todos modos, lo ideal sería que el próximo Comité Técnico (marzo, 1987) dispusiera de elementos para conformar una decisión definitiva sobre este tema.

Documento **NTI/E.IX.4 - APENDICE B**

Programa de Eventos  
"XXV Años del ILPES"

## I. ANTECEDENTES

1. En mayo de 1961, el Noveno Período de Sesiones de la CEPAL recomendó ampliar las actividades de la Comisión en las áreas de asesoría, capacitación, intercambio de experiencias y mejoramiento de las técnicas de programación.\*/ Recomendó para ello la formación de un Instituto Autónomo de Planeamiento del Desarrollo para ser utilizado en las áreas regionales y nacionales y para establecer estrecho contacto con las instituciones de programación de los Gobiernos de la Región. En la Resolución, se manifestó la confianza en que el Instituto "llegará con el tiempo a ser un organismo dirigido y mantenido" por los Gobiernos de la Región. Como otro antecedente está la presentación, en el mismo año 1961, de una solicitud al Fondo Especial de Naciones Unidas para el establecimiento de un Instituto de Planificación por parte de los Gobiernos de Chile, Colombia y Venezuela.
  
2. En otro Período de Sesiones, los Gobiernos han resuelto crear el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que tendría a su cargo proporcionar, a solicitud de los gobiernos, servicios de capacitación y asesoramiento en los países y territorios situados en el radio de acción geográfico de la Comisión, y realizar investigaciones sobre técnicas de planificación y programación de políticas públicas. \*\*/
  
3. Diversas Resoluciones de la CEPAL han ido perfeccionando la nueva institución. Se han agregado a sus funciones la de cooperar en el intercambio de experiencias en materias de planificación y la de actuar como Secretaría Técnica de SCCOPALC; han sido establecidos un Comité Técnico y un Sub-Comité Técnico como órganos gubernamentales de orientación de sus actividades y se han aprobado las bases del "Nuevo Proyecto Institucional" (1982) para fortalecer la participación de los Gobiernos en las actividades del ILPES.

---

\*/ Resolución 199 (IX) Formación de un Instituto de Desarrollo Económico  
13 de mayo de 1961.

\*\*/ Resolución 220 (AC.52) del 6 de junio de 1962.

## II. COMMEMORACION DE LOS XXV AÑOS

4. Es así como el 6 de junio de 1987, el ILPES cumplirá 25 años de existencia. Bajo su nueva designación de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, espera poder congregarse a sus 37 gobiernos miembros en diferentes actos relacionados con dicha fecha.
5. Se propone a este IX Subcomité Técnico, que autorice al Instituto a preparar un programa de conmemoración considerando los lineamientos generales aquí expresados. El programa definitivo deberá ser sometido al conocimiento de los gobiernos miembros en la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación (La Habana, Cuba, marzo de 1987).
6. El evento principal incluirá algunos actos previstos para la semana del 1º al 6 de junio del próximo año, en la sede del Instituto en Santiago de Chile. El de mayor trascendencia sería una Reunión Especial en la cual se debatiría el estado de avance y las perspectivas de la planificación, tanto desde el punto de vista teórico como de sus técnicas y de su aplicación práctica. Este evento contaría con participantes tanto de la Región como de fuera de ella.
7. Paralela y complementariamente, el Instituto incluiría en un programa más amplio, una serie de eventos técnicos (seminarios, paneles, etc.) los cuales cumplirían dos propósitos: uno, brindar una oportunidad para encuentros de alto nivel técnico entre el Instituto y algunas de las entidades especializadas con las cuales mantiene relaciones regulares de trabajo; dos, dichos actos permitirían explorar aspectos específicos de la relación existente entre planificación y políticas públicas con otros temas afines. En estos eventos se esperaba contar con la participación de los Organismos Nacionales de Planificación.
8. A modo de ejemplo, podrían ser incluidos en esa serie de actos, reuniones especiales ya definidas o en proceso de definición, tales como:

- Seminario sobre Educación y Planificación, con el IDE/Banco Mundial-Washington, (México, febrero/1987);
- Panel sobre el Enfoque Estratégico en la Renovación de la Metodología de Planificación, con el PNUD/Nueva York, (Brasil, FIPE/USP, Sao Paulo, abril/1987);
- Seminario sobre Programación del Sector Público, con el IIAP/París (Caracas, mayo/1987);
- Seminario sobre la Relación entre Planificación y los Aspectos Demográficos, con el CELADE/Santiago (Santiago o San José, Costa Rica, marzo/1987);
- Mesa-redonda sobre la Demanda de Orientaciones del Empresariado Privado, respecto al Desarrollo de Largo Plazo, (Bogotá, segundo semestre 1987);
- Coloquio sobre "Gestión del Sector Público y Planificación", a ser realizado con el CLAD y la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, segundo semestre 1987);

9. Las sedes, algunas de las entidades co-participantes y sobre todo las fechas, están aún sujetas a cambios. Hay que advertir que la mayor parte de los eventos mencionados cuentan con financiamiento, parcial o global. Una vez aprobados estos lineamientos, el Instituto detallaría el programa correspondiente, así como elaboraría su presupuesto. Esta aprobación preliminar no implica, por lo tanto, aceptar compromisos adicionales de financiamiento por parte de los gobiernos miembros.
10. Algunas otras actividades están siendo sugeridas en relación a las XXV años (publicaciones especiales, eventual concurso de monografías, etc.). Se sugiere que el programa de conmemoración, en su próxima etapa, incluya con más precisión todos los eventos factibles de ser considerados. Todos los actos contarían ciertamente con los indispensables apoyos de las otras dos instituciones de Naciones Unidas más cercanas al ILPES: la CEPAL, a cuyo sistema el Instituto pertenece y el PNUD, con el cual el ILPES mantiene una historia de cooperación por más de dos décadas.





